

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2015-4211 *Notificación por comparecencia. Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en la calle Francisco Perojo Cagigas, número 2, bajo, de Solares, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito.

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
PACHECO CUBILLA, YOSNIER	X7474657W	REINTEGRO DE OO.CC. AUTOEMPLEO	0292001635456
ROIZ GALARZA, GERVASIA	13531867R	IBI RUSTICA	0292001770404
ARANGO GUTIERREZ, ANTONIO	12146472B	CANON SANEAMIENTO	0292002029645 0292002029952 0292002030772 0292002519950 0292002520390 0292002520943 0292002521441
CASARES TEJON, JOSE VICENTE	13720867X	CANON SANEAMIENTO	0292002702186
ESPESO GOMEZ, MARIA ANGELES	13795869D	CANON SANEAMIENTO	0292002008874 0292002009005 0292002009732 0292002009741 0292002701463 0292002702283 0292002702294 0292003044023 0292003044036 0292003045063
FRANCO ARENAS, MARIA AMALIA	72183796K	CANON SANEAMIENTO	0292002009016 0292002009764 0292002010486 0292002701500 0292002702343 0292003044110 0292003045160

Acto a notificar: Providencia de apremio.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
GOMEZ ACEBO, TRANSITO QUINTINA	13551030M	IBI URBANA	0292001857056

Acto a notificar: Notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
CALLEJA OLANGA, RAUL	13781740W	VEHICULOS TRACCION MECANICA	0292002585876

Solares, 20 de marzo de 2015.
El responsable de la Unidad de Recaudación de Solares,
P. S. (la jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva),
por Resolución de la Directora de la ACAT de 22 de septiembre de 2013,
María Dolores Callejo Elizagaray.

2015/4211

CVE-2015-4211